



AUTORIZACIÓN PARA EL USO O LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN MÉDICA DEL PACIENTE

Martin Luther King, Jr.
Community Hospital

Nota: Es posible que deba pagar por ciertas solicitudes

Martin Luther King, Jr. Community Hospital y sus Grupos Médicos / Clínicos no divulga información de salud del paciente sin las autorizaciones adecuadas del paciente.

Departamento de archivos asegurara que las copias de expedientes seran procesados dentro de 15 dias despues de recibir la solicitud por el Codigo 123110 de el Estado de California.

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Nombre del paciente: _____ MRN: _____ FIN: _____
Fecha de nacimiento: _____ Dirección: _____
Ciudad: _____ Estado: _____ Codigo postal: _____
Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

PROPÓSITO

Este documento autoriza a Martin Luther King, Jr. Community Hospital a divulgar información según se especifica abajo para los siguientes fines: _____

INFORMACIÓN DEL DESTINATARIO

Martin Luther King, Jr. Community Hospital puede divulgar esta información a:

Marque si es el mismo nombre mencionado antes (divulgación al paciente):

Nombre del destinatario: _____ Teléfono: _____
Correo electrónico: _____ Número de Fax: _____
Dirección: _____ Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

COPIAS DE RECORDS O INFORMACIÓN DE REGISTROS MÉDICOS

Martin Luther King, Jr. Community Hospital MLK Community Medical Group Rosecrans Clinic MLK Community Medical Group East Compton Clinic

COPIAS DE EXPEDIENTES O INFORMACIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS

Dentro de las siguientes fechas: _____ a _____

Resumen de alta Reporte del laboratorio clínico Interconsulta(s)
 Reportes de laboratorio Historia clínica y examen físico Reporte operativo
 Registro completo Reportes de rayos X/CD Registros de facturación



AUTORIZACIÓN PARA EL USO O LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN MÉDICA DEL PACIENTE

Martin Luther King, Jr.
Community Hospital

NOTA: Como parte de esta autorización, es posible que los expedientes del hospital y de consultorios médicos incluyan la divulga de información sobre la salud mental, el consumo de alcohol o drogas y referencias del VIH que esté incluida en esos expedientes.

Los expedientes de tratamientos de los departamentos de salud mental y de consumo de alcohol o drogas y los resultados de las pruebas de anticuerpos del VIH quedan explícitamente protegidos y no se darán a conocer, a menos que usted firme abajo.

Expedientes del departamento de Salud Mental **Firma:** _____

Expedientes de tratamientos contra la dependencia al alcohol y las drogas **Firma:** _____

Resultados de pruebas de anticuerpos de VIH **Firma:** _____

MEDIO Electrónico Impreso

PREFERENCIA DE ENVÍO Correo electrónico / portal seguro Correo Recoger en persona

DURACIÓN

Esta autorización tendrá validez por un año desde la fecha en que se firma, salvo que se especifique aquí una fecha diferente _____ (fecha).

REVOCACIÓN

Usted o su representante pueden revocar esta autorización con una solicitud por escrito. Si usted anula su autorización, eso no afecta la información dada a conocer antes de recibir la solicitud por escrito.

DIVULGACIÓN POSTERIOR

Una vez que la información médica se divulga, es posible que la manera en que el destinatario la divulgue ya no esté protegida por las leyes federales de privacidad (HIPAA). Los destinatarios de California deben obtener la autorización de usted antes de divulgar esta información.

Si solicita un formulario para completar, es posible que sustituyamos una versión estandarizada del formulario que proporcione la misma información solicitada o información similar. Una copia de esta autorización tiene la misma validez que la original. Tengo derecho a recibir una copia de esta autorización.

Fecha	Nombre	Firma	Si no es el paciente, escriba su nombre, y relación en letra de imprenta
-------	--------	-------	--